



REGLAMENTO GENERAL

TORNEO DE INTEGRACION DEPORTIVA Y RECREATIVA SEMANA DE LA QUIMICA

FUTBOL SALA (F-M)– BALONCESTO MIXTO – SAPO EQUIPOS MIXTO - VOLEIBOL MIXTO

Este reglamento contiene las normas y procedimientos que regirán este evento deportivo, organizado por el Departamento de Química y el Área de Deportes y Recreación de la Universidad de Nariño, en los artículos que sean aplicables a cada uno de ellos.

CAPITULO I LOS OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Promover la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la utilización del ocio productivo, mediante actividades lúdicas de fácil participación en el Departamento de Química, como un excelente medio de integración y conservación de la salud física y mental.

1.2. Objetivos Específicos

- Propiciar espacios de mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los actores.
- Incentivar la cultura deportiva, como un excelente medio para la integración Universitaria.
- Despertar interés para la práctica deportiva y el sano esparcimiento.

CAPITULO II LOS PARTICIPANTES

2.1. Los Jugadores: Podrán participar en este evento deportivo, recreativo de integración, todas aquellas personas vinculadas como Estudiantes, Docentes, y Trabajadores, como también los estudiantes egresados del departamento de Química, de la Universidad de Nariño.

2.2. Los Equipos: - Los equipos estarán conformados por los Estamentos Universitarios vinculados al Departamento de Química, en las siguientes modalidades deportivas: Futbol Sala Femenino y Masculino, Baloncesto Mixto, Sapo Equipos Mixto y Voleibol Mixto.

CAPITULO III LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la secretaria del Departamento de Química, de la Universidad de Nariño, hasta el miércoles 6 de noviembre de 2024 a las 3:00 Pm., día en que se realizara el congreso técnico, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bloque 3.

CAPITULO IV ESTAMENTOS

4.1. Dirección: El Comité Organizador, será la máxima autoridad y tiene plena autonomía para reglamentar, interpretar normas y adoptar las medidas de carácter técnico, disciplinario o administrativo que considere necesarias para el normal desarrollo del evento deportivo y recreativo.

CAPITULO V NORMAS TECNICAS

5.1 Equipos Participantes: Cada equipo inscribirá 7 jugadores máximo y 5 mínimo en cada modalidad deportiva, en las modalidades Mixtas, se deben registrar en las planillas de juego, mínimo un (1) deportistas de género femenino, en Baloncesto y Sapo Equipos y en voleibol mínimo dos (2) deportistas de género femenino.

5.2. Sistema de Juego: Se jugará de acuerdo con el número de equipos o deportistas inscritos.

-Si son menos de seis (6) equipos o deportistas se jugará todos contra todos

-Si son más de cinco (5) se sorteará por grupos o por eliminación sencilla, hasta obtener al Campeón.



5.3. Puntuación: En fútbol sala se asignarán tres (3) puntos por partido ganado, uno (1) punto por partido empatado, cero (0) punto por partido perdido o por w.o., en baloncesto, en Sapo Equipos y voleibol mixtos, se asignarán dos (2) puntos por partido ganado, uno (1) por partido perdido, y cero (0) punto por partido perdido por w.o.

5.4. Equipo que pierda w.o. quedará eliminado del torneo y pierde por w.o. cuando:

- No se presenta al campo de juego dentro del tiempo reglamentario.
- Se retira del campo de juego sin que haya concluido el encuentro.

PARAGRAFO 1: La no presentación de un equipo debidamente acreditado al encuentro deportivo, dará la victoria al equipo contrario con un marcador de tres (3) a cero (0), de veinte (20) a cero (0), de veinte mil (20.000) a cero (0) y de dos (2) sets a cero (0), de (50x0) en puntos.

5.5. Reglas de Juego: Las reglas de juego que se aplicarán en este torneo serán las promulgadas por las respectivas federaciones internacionales y por las disposiciones de la organización de este evento deportivo y recreativo.

5.6. Desempates: En la fase eliminatoria o de grupo, en caso de presentarse empate entre dos equipos, se tendrá en cuenta en estricto orden entre los empatados: Fútbol Sala: Ganador del encuentro entre ellos, Mayor gol diferencia, Mayor número de goles a favor, Menor número de goles en contra, sorteo. En Baloncesto Mixto, Sapo Equipos Mixto y Voleibol Mixto, ganador del encuentro entre los empatados.

- En caso de presentarse empate entre más de dos equipos, se tendrá en cuenta en estricto orden entre los empatados: Mayor diferencia de goles, cestas, sets, puntos, Mayor número de goles. cestas, sets, puntos a favor, Menor número de goles, cestas, sets, puntos en contra, sorteo.

5.7. De Los Partidos: En Fútbol Sala se jugarán dos periodos de 20 minutos cada uno, en Baloncesto Mixto cuatro (4) periodos de 10 minutos cada uno, en Voleibol Mixto se jugarán dos (2) de tres (3) sets, cada set a veintiuno (21) puntos, en caso de ser necesario el tercer set se jugará a quince (15) puntos, en fútbol sala en el caso de presentarse empate en las fases de eliminación sencilla se definirán con cobros desde el punto penalty.

CAPITULO VI NORMAS DISCIPLINARIAS

- Los equipos participantes deben presentarse al campo de juegos debidamente uniformados,
- En este evento deportivo se premiarán a los equipos y deportistas que ocupen los primeros lugares, en cada modalidad deportiva, de acuerdo con los recursos asignados para tal fin.
- Toda reclamación relacionada con el desarrollo del torneo por presunta violación de las normas reglamentarias, deberá ser presentada por escrito al Comité Organizador, por el delegado, acompañada de las pruebas pertinentes, hasta las cuatro (4) horas hábiles de sucedido la presunta violación del reglamento.
- Jugador que sea expulsado con tarjeta roja quedara impedido para jugar en el siguiente encuentro, dependiendo del informe arbitral se incrementaría la sanción.
- Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos con la prontitud requerida por la instancia de la Organización a la cual corresponda.

Dado en San Juan de Pasto, a los 6 días del mes de noviembre de 2024

COMITÉ ORGANIZADOR